

Ramírez, recurso núm. 165/02, contra la desestimación del recurso de alzada deducido contra la Resolución de 16 de abril de 2001 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz recaída en el procedimiento sancionador A-081/00, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 165/02.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de enero de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 29 de enero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 187/02, interpuesto por don José Jaén Aguilar, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jerez de la Frontera.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Jerez de la Frontera, se ha interpuesto por don José Jaén Aguilar, recurso núm. 187/02, contra la Resolución de 29.3.01 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, recaída en el expediente sancionador 1202/00, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 187/02.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de enero de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 29 de enero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 196/02, interpuesto por don José Sánchez Lobato, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jerez de la Frontera.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Jerez de la Frontera, se ha interpuesto por don José Sánchez Lobato, recurso núm. 196/02, contra la Resolución de 29.3.01 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, recaída en el expediente sancio-

nador 1203/00, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 196/02.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de enero de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 29 de enero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 171/02, interpuesto por el Ayuntamiento de Medina Sidonia, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Cádiz, se ha interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia, recurso núm. 171/02, contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido contra la Resolución de 1.2.01 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, recaída en el expediente sancionador CA/2001/266/AGMA/PA, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Protección Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 171/02.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de enero de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 29 de enero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 188/02, interpuesto por Invermusa, SL, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Cádiz, se ha interpuesto por Invermusa, S.L., recurso núm. 188/02, contra la desestimación del recurso de alzada deducido contra la Resolución de 6.6.01 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, recaída en el expediente sancionador M-5/01, instruido por infracción administrativa a la Ley Forestal de Andalucía, y a tenor

de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 188/02.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de enero de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 29 de enero de 2003, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se hace público la concesión de subvenciones, en cumplimiento de la Ley que se cita.

La Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales de Consejería de Medio Ambiente, en el marco establecido en la Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 22 de abril de 1997, por la que se establece el procedimiento general para concesión de subvenciones y ayudas y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y a los efectos determinado en el mismo, hace pública la concesión de las subvenciones que a continuación se relacionan:

- Expediente: 854/2002/A/00.

Resolución de 30 de septiembre de 2002 de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente sobre la concesión de subvención a favor del Excmo. Ayuntamiento de Yunquera (Málaga).

Finalidad: Dotación infraestructura y equipamiento de la torre vigía de Yunquera a punto de información.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Yunquera (Málaga).

Cantidad concedida: 17.700 €.

Programa: 44D.

Crédito presupuestario: 01.20.00.01.00.761.00.44.D.9.

- Expediente: 857/2002/A/00.

Resolución de 11 de noviembre de 2002 de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente sobre la concesión de subvención a favor del Excmo. Ayuntamiento de Montejaque (Málaga).

Finalidad: Adecuación y dotación de punto de información.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Montejaque (Málaga).

Cantidad concedida: 18.030,36 €.

Programa: 44D.

Crédito presupuestario: 01.20.00.01.00.761.00.44.D.9.

- Expediente: 1252/2002/A/00.

Resolución de 13 de diciembre de 2002 de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente sobre la concesión de subvención a favor del Excmo. Ayuntamiento de Serón (Almería).

Finalidad: Redacción del proyecto de acondicionamiento de la vía verde de Serón.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Serón (Almería).

Cantidad concedida: 15.172,80.

Programa: 44D.

Crédito presupuestario: 01.20.00.01.00.761.00.44.D.9.

- Expediente: 1015/2002/A/00.

Resolución de 17 de diciembre de 2002 de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente sobre la concesión de subvención a favor del Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz).

Finalidad: Diagnóstico de la situación medioambiental a nivel municipal para las Agendas Locales 21.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz).

Cantidad concedida: 30.000,00 €.

Programa: 44D.

Crédito presupuestario: 01.20.00.01.00.761.00.44.D.9.

- Expediente: 1022/2002/A/00.

Resolución de 17 de diciembre de 2002 de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente sobre la concesión de subvención a favor del Excmo. Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz).

Finalidad: Diagnóstico de la situación medioambiental a nivel municipal para las Agendas Locales 21.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz).

Cantidad concedida: 30.000,00 €.

Programa: 44D.

Crédito presupuestario: 01.20.00.01.00.761.00.44.D.9.

- Expediente: 1024/2002/A/00.

Resolución de 17 de diciembre de 2002 de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente sobre la concesión de subvención a favor del Excmo. Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).

Finalidad: Diagnóstico de la situación medioambiental a nivel municipal para las Agendas Locales 21.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).

Cantidad concedida: 30.000,00 €.

Programa: 44D.

Crédito presupuestario: 01.20.00.01.00.761.00.44.D.9.

- Expediente: 1025/2002/A/00.

Resolución de 17 de diciembre de 2002 de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente sobre la concesión de subvención a favor del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Finalidad: Diagnóstico de la situación medioambiental a nivel municipal para las Agendas Locales 21.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Cantidad concedida: 18.000,00 €.

Programa: 44D.

Crédito presupuestario: 01.20.00.01.00.761.00.44.D.9.

- Expediente: 1026/2002/A/00.

Resolución de 17 de diciembre de 2002 de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente sobre la concesión de subvención a favor del Excmo. Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Finalidad: Diagnóstico de la situación medioambiental a nivel municipal para las Agendas Locales 21.